



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ÚTILES ESCOLARES

Fecha: 16 de julio de 2015

PROVEEDOR

Nombre: **VAZQUEZ HERMANOS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.**

Representante: Javier Vázquez Romero

Contacto:

Teléfono: 36138118

Fax:

e-mail: eva.ventas@vazquezhnos.com.mx

R. F. C. VHE650426TT2

No. De proveedor: P- 10008

Concurso No. 15

Nº de Invitación: MGVS/98/15

Requisición de aprovisionamiento No.: 544

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804 Fax: Ext. 3814

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2015 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

- El proveedor ganador se comprometerá a entregar 302 vales por la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.), mismos que serán canjeados por útiles escolares por la cantidad antes mencionada.
- El proveedor que resulte ganador, entregará dos días naturales después que se le informe que fue adjudicado los 302 vales a la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No. 1151.
- Anexar 1 muestra del vale que se le entregará al personal del DIF Zapopan
- Los productos cotizados servirán como marco de referencia para la adjudicación de la compra, sin embargo los vales podrán ser canjeados por los artículos cotizados del anexo 1 ó por los artículos de preferencia del personal de DIF Zapopan, sin importar que no hayan sido los previamente cotizados
- El proveedor deberá de respetar los precios ofertados a los usuarios que presenten los vales
- El proveedor proporcionará el nombre de la persona que estará encargada para atender cualquier duda que tengan las personas que acudirán a cambiar los vales.
- Indicará los días y el horario en que pueden pasar a canjear los vales

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 16 de julio al 15 de septiembre de 2015.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ÚTILES ESCOLARES

Fecha: 16 de junio de 2015

PROVEEDOR

Nombre: **TONY PAPELERÍAS S.A. DE C.V.**
Representante: Sergio Ernesto Silva Meza
Contacto:
Fax:
R. F. C. TTI961202IM1

Teléfono: 33 64 72 22 / 3364724
e-mail: gerente276@tony.com.mx
No. De proveedor: P- Nuevo

Concurso No. 15

Nº de Invitación: MGVS/99/15
Requisición de aprovisionamiento No.: 544
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804 Fax: Ext. 3814

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2015 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

- El proveedor ganador se comprometerá a entregar 302 vales por la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.), mismos que serán canjeados por útiles escolares por la cantidad antes mencionada.
- El proveedor que resulte ganador, entregará dos días naturales después que se le informe que fue adjudicado los 302 vales a la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No. 1151.
- Anexar 1 muestra del vale que se le entregará al personal del DIF Zapopan
- Los productos cotizados servirán como marco de referencia para la adjudicación de la compra, sin embargo los vales podrán ser canjeados por los artículos cotizados del anexo 1 ó por los artículos de preferencia del personal de DIF Zapopan, sin importar que no hayan sido los previamente cotizados
- El proveedor deberá de respetar los precios ofertados a los usuarios que presenten los vales
- El proveedor proporcionará el nombre de la persona que estará encargada para atender cualquier duda que tengan las personas que acudirán a cambiar los vales.
- Indicará los días y el horario en que pueden pasar a canjear los vales

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 16 de julio al 15 de septiembre de 2015.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ÚTILES ESCOLARES

Fecha: 16 de julio de 2015

PROVEEDOR

Nombre: PAPELERÍA OROZCO VELASCO S.A. DE C.V.

Representante: Raúl Orozco

Contacto: Raúl Orozco

Fax:

R. F. C. POV860607SZ7

36333651
Teléfono: 36 31 92 89 / 31 33 22 16

e-mail: contactopovsa@gmail.com

No. De proveedor: P- Nuevo

Concurso No. 15

Nº de Invitación: MGVS/100/15

Requisición de aprovisionamiento No.: 544

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804 Fax: Ext. 3814

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2015 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

- El proveedor ganador se comprometerá a entregar 302 vales por la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.), mismos que serán canjeados por útiles escolares por la cantidad antes mencionada.
- El proveedor que resulte ganador, entregará dos días naturales después que se le informe que fue adjudicado los 302 vales a la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No. 1151.
- Anexar 1 muestra del vale que se le entregará al personal del DIF Zapopan
- Los productos cotizados servirán como marco de referencia para la adjudicación de la compra, sin embargo los vales podrán ser canjeados por los artículos cotizados del anexo 1 ó por los artículos de preferencia del personal de DIF Zapopan, sin importar que no hayan sido los previamente cotizados
- El proveedor deberá de respetar los precios ofertados a los usuarios que presenten los vales
- El proveedor proporcionará el nombre de la persona que estará encargada para atender cualquier duda que tengan las personas que acudirán a cambiar los vales.
- Indicará los días y el horario en que pueden pasar a canjear los vales

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 16 de julio al 15 de septiembre de 2015.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ÚTILES ESCOLARES

Fecha: 16 de julio de 2015

PROVEEDOR

Nombre: **PAPELERÍA CORIBA S.A. DE C.V.**

Representante: Lic. Juan Herrera Ruíz

Contacto:

Fax:

R. F. C. PCO8704049H4

Teléfono: 10 02 20 00

e-mail: rmontes@papeleriacornejo.com/mibaizabal@papeleriacornejo.com

No. De proveedor: P- Nuevo

Concurso No. **15**

Nº de Invitación: MGVS/101/15

Requisición de aprovisionamiento No.: 544

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804 Fax: Ext. 3814

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2015 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

- El proveedor ganador se comprometerá a entregar 302 vales por la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.), mismos que serán canjeados por útiles escolares por la cantidad antes mencionada.
- El proveedor que resulte ganador, entregará dos días naturales después que se le informe que fue adjudicado los 302 vales a la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No. 1151.
- Anexar 1 muestra del vale que se le entregará al personal del DIF Zapopan
- Los productos cotizados servirán como marco de referencia para la adjudicación de la compra, sin embargo los vales podrán ser canjeados por los artículos cotizados del anexo 1 ó por los artículos de preferencia del personal de DIF Zapopan, sin importar que no hayan sido los previamente cotizados
- El proveedor deberá de respetar los precios ofertados a los usuarios que presenten los vales
- El proveedor proporcionará el nombre de la persona que estará encargada para atender cualquier duda que tengan las personas que acudirán a cambiar los vales.
- Indicará los días y el horario en que pueden pasar a canjear los vales

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 16 de julio al 15 de septiembre de 2015.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ÚTILES ESCOLARES

Fecha: 16 de julio de 2015

| PROVEEDOR | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| Nombre: ARMANDO OROZCO PADILLA | |
| Representante: Armando Orozco | |
| Contacto: Armando Orozco | Teléfono: 36 56 77 17 |
| Fax: | e-mail: papeleria.orozco@gmail.com |
| R. F. C. | No. De proveedor: P- Nuevo |

| |
|---|
| Concurso No. 15 |
| Nº de Invitación: MGVS/102/15 |
| Requisición de aprovisionamiento No.: 544 |
| Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones |
| Teléfono: 38363444 Ext. 3804 Fax: Ext. 3814 |
| Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones. |

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2015 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

- El proveedor ganador se comprometerá a entregar 302 vales por la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.), mismos que serán canjeados por útiles escolares por la cantidad antes mencionada.
- El proveedor que resulte ganador, entregará dos días naturales después que se le informe que fue adjudicado los 302 vales a la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No. 1151.
- Anexar 1 muestra del vale que se le entregará al personal del DIF Zapopan
- Los productos cotizados servirán como marco de referencia para la adjudicación de la compra, sin embargo los vales podrán ser canjeados por los artículos cotizados del anexo 1 ó por los artículos de preferencia del personal de DIF Zapopan, sin importar que no hayan sido los previamente cotizados
- El proveedor deberá de respetar los precios ofertados a los usuarios que presenten los vales
- El proveedor proporcionará el nombre de la persona que estará encargada para atender cualquier duda que tengan las personas que acudirán a cambiar los vales.
- Indicará los días y el horario en que pueden pasar a canjear los vales

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 16 de julio al 15 de septiembre de 2015.

ANEXO 1 ÚTILES ESCOLARES

| No. | DESCRIPCIÓN | MARCA | OBSERVACIONES |
|-----|---|-----------------|---|
| 1 | ACUARELAS DE 12 PASTILLAS CON CAJA PLASTICA | PELIKAN | |
| 2 | BICOLOR | DIXON | |
| 3 | BOLIGRAFO DE TINTA NEGRA | KILOMETRICO | |
| 4 | CAJA DE CRAYOLAS TRIANGULARES GRUESAS | CARMEN | |
| 5 | CAJA DE LÁPICES DE COLORES DE MADERA C/12 PIEZAS LARGOS | PRISMA COLOR | |
| 6 | CAJA DE LÁPICES DE COLORES DE MADERA C/12 PIEZAS LARGOS TRIANGULARES | FANTASY | |
| 7 | CALCULADORA CIENTIFICA | ACME | |
| 8 | CALCULADORA CON LAS CUATRO OPERACIONES BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN Y DIVISIÓN) | BARRILITO | |
| 9 | CUADERNO DE 100 HOJAS BLANCAS, TAMAÑO PROFESIONAL | SCRIBE | |
| 10 | CUADERNO DE CUADRICULA CHICA, TAMAÑO PROFESIONAL 100 HOJAS | SCRIBE | |
| 11 | CUADERNO DE CUADRICULA GRANDE, TAMAÑO PROFESIONAL 100 HOJAS | SCRIBE | |
| 12 | CUADERNO DE RAYA, TAMAÑO PROFESIONAL 100 HOJAS | SCRIBE | |
| 13 | CUADERNO DE PAPEL MARQUILLA CON ESPIRAL C/10 HOJAS | SCRIBE | |
| 14 | GISES DE COLORES C/12 PIEZAS | VINCI | |
| 15 | GOMA PARA BORRAR DE MIGAION GRANDE | PELIKAN | |
| 16 | JUEGO DE GEOMETRIA CON REGLA GRADUADA DE 30 CM | BACO | |
| 17 | LÁPIZ ADHESIVO (NO TÓXICO) 40 G | PRITT | |
| 18 | LÁPIZ DE FORMA TRIANGULAR No. 2 | MIRADO | |
| 19 | LÁPIZ DEL NÚMERO 2 | DIXON | |
| 20 | LÁPIZ ROJO CARMIN | VERITHIN | |
| 21 | LIBRO PARA COLOREAR C/DIBUJOS GRANDES C/100 HOJAS (SE SUGIERE QUE NO SEAN TEMAS DE CARICATURAS) | DESTREZA MAGICA | QUE NO SEAN EL DESTREZA MAGICA 1, 2 Y 3 |
| 22 | MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES (AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE) | BEROL | |
| 23 | PAQUETE DE 100 HOJAS BLANCAS, TAMAÑO CARTA | SCRIBE | |
| 24 | PLASTILINA EN BARRA (NO TÓXICA) COLORES SURTIDOS (CAFÉ, NARANJA, ROSA, GRIS, MORADO, AMARILLO, AZUL, BLANCO, NEGRO, ROJO, VERDE) - 200 GR | POPULAR | |
| 25 | SACAPUNTAS DE METAL | BARRILITO | |
| 26 | TABLA DE FIBRACEL 30 X 30 CMS | | |
| 27 | TIJERAS DE PUNTA ROMA | BARRILITO | |



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ÚTILES ESCOLARES

Fecha: 16 de julio de 2015

PROVEEDOR

Nombre: **ZAPOPAN ESCOLAR S.A. DE C.V.**

Representante: Lic. José Javier Águila

Contacto:

Fax:

R. F. C. ZES000225777

Teléfono: 36 31 92 89 / 31 33 22 16

e-mail: gerencia@zapopanescolar.com.mx/susanachavezdav@hotmail.com

No. De proveedor: P- Nuevo

Concurso No. 15

Nº de Invitación: MGVS/97/15

Requisición de aprovisionamiento No.: 544

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804 Fax: Ext. 3814

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2015 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

- El proveedor ganador se comprometerá a entregar 302 vales por la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.), mismos que serán canjeados por útiles escolares por la cantidad antes mencionada.
- El proveedor que resulte ganador, entregará dos días naturales después que se le informe que fue adjudicado los 302 vales a la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No. 1151.
- Anexar 1 muestra del vale que se le entregará al personal del DIF Zapopan
- Los productos cotizados servirán como marco de referencia para la adjudicación de la compra, sin embargo los vales podrán ser canjeados por los artículos cotizados del anexo 1 ó por los artículos de preferencia del personal de DIF Zapopan, sin importar que no hayan sido los previamente cotizados
- El proveedor deberá de respetar los precios ofertados a los usuarios que presenten los vales
- El proveedor proporcionará el nombre de la persona que estará encargada para atender cualquier duda que tengan las personas que acudirán a cambiar los vales.
- Indicará los días y el horario en que pueden pasar a canjear los vales

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 16 de julio al 15 de septiembre de 2015.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015.

Deberá de anexar licencia municipal y comprobante de domicilio de la presente anualidad.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
- e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

B A S E S

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones en el anexo No. 1 y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los productos ofertados.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá incluir los precios unitarios y la propuesta financiera de los productos cotizados, deberá de presentarse en sobre cerrado, con la invitación (sólo la hoja 1) pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprendan la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- c) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los productos ofertados con IVA desglosado.
- d) Anexar carta conforme al anexo No. 2
- e) Anexar carta en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 2.
- f) Anexar carta en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 2.
- g) Anexar carta en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 2.
- h) Deberán incluir las condiciones de pago de los productos ofertados en formato libre.
- i) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.
- j) Especificar garantía y tiempo de entrega de los productos y/o servicios. **(días y horario)**
- k) La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme al anexo No. 1.
- l) Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir: nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en el sobre de su propuesta económica según sea el caso.
- g) El presentar su propuesta económica con tachaduras o enmendaduras.
- h) Cuando presente datos falsos.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
- k) No anexar en su sobre copia de su licencia municipal y comprobante de domicilio de la presente anualidad.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía de los artículos ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida. **(Precios cotizados).**

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara los productos en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados.

X.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los productos que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.

- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante la presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. **Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.**

XII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIII. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 EXT. 3804.

ATENTAMENTE



**L.C.P.F. ADRIANA LIZETH JACOME DE ANDA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES**

ANEXO 1 ÚTILES ESCOLARES

| No. | DESCRIPCIÓN | MARCA | OBSERVACIONES |
|-----|---|-----------------|---|
| 1 | ACUARELAS DE 12 PASTILLAS CON CAJA PLASTICA | PELIKAN | |
| 2 | BICOLOR | DIXON | |
| 3 | BOLIGRAFO DE TINTA NEGRA | KILOMETRICO | |
| 4 | CAJA DE CRAYOLAS TRIANGULARES GRUESAS | CARMEN | |
| 5 | CAJA DE LÁPICES DE COLORES DE MADERA C/12 PIEZAS LARGOS | PRISMA COLOR | |
| 6 | CAJA DE LÁPICES DE COLORES DE MADERA C/12 PIEZAS LARGOS TRIANGULARES | FANTASY | |
| 7 | CALCULADORA CIENTIFICA | ACME | |
| 8 | CALCULADORA CON LAS CUATRO OPERACIONES BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN Y DIVISIÓN) | BARRILITO | |
| 9 | CUADERNO DE 100 HOJAS BLANCAS, TAMAÑO PROFESIONAL | SCRIBE | |
| 10 | CUADERNO DE CUADRICULA CHICA, TAMAÑO PROFESIONAL 100 HOJAS | SCRIBE | |
| 11 | CUADERNO DE CUADRICULA GRANDE, TAMAÑO PROFESIONAL 100 HOJAS | SCRIBE | |
| 12 | CUADERNO DE RAYA, TAMAÑO PROFESIONAL 100 HOJAS | SCRIBE | |
| 13 | CUADERNO DE PAPEL MARQUILLA CON ESPIRAL C/10 HOJAS | SCRIBE | |
| 14 | GISSES DE COLORES C/12 PIEZAS | VINCI | |
| 15 | GOMA PARA BORRAR DE MIGAJON GRANDE | PELIKAN | |
| 16 | JUEGO DE GEOMETRIA CON REGLA GRADUADA DE 30 CM | BACO | |
| 17 | LÁPIZ ADHESIVO (NO TÓXICO) 40 G | PRITT | |
| 18 | LÁPIZ DE FORMA TRIANGULAR No. 2 | MIRADO | |
| 19 | LÁPIZ DEL NÚMERO 2 | DIXON | |
| 20 | LÁPIZ ROJO CARMIN | VERITHIN | |
| 21 | LIBRO PARA COLOREAR C/DIBUJOS GRANDES C/100 HOJAS (SE SUGIERE QUE NO SEAN TEMAS DE CARICATURAS) | DESTREZA MAGICA | QUE NO SEAN EL DESTREZA MAGICA 1, 2 Y 3 |
| 22 | MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES (AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE) | BEROL | |
| 23 | PAQUETE DE 100 HOJAS BLANCAS, TAMAÑO CARTA | SCRIBE | |
| 24 | PLASTILINA EN BARRA (NO TÓXICA) COLORES SURTIDOS (CAFÉ, NARANJA, ROSA, GRIS, MORADO, AMARILLO, AZUL, BLANCO, NEGRO, ROJO, VERDE) - 200 GR | POPULAR | |
| 25 | SACAPUNTAS DE METAL | BARRILITO | |
| 26 | TABLA DE FIBRACEL 30 X 30 CMS | S/M | |
| 27 | TIJERAS DE PUNTA ROMA | BARRILITO | |

NOTA: RESPETAR LAS MARCAS QUE SE MENCIONAN



**CONCURSO No. 15
ANEXO 2**

ÚTILES ESCOLARES

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en el **Concurso No. 15** relativo a la compra de útiles escolares Yo, "**Nombre**" en mi calidad de Representante legal de "**participante**" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:


1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por **el Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 6 de las bases "descalificación de los participantes".

6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso e)** de las bases del **Concurso No. 15** útiles escolares manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 5 inciso f)** de las bases del **Concurso No. 15** útiles escolares, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en **el punto No. 5 inciso g)** de las bases del **Concurso No. 15** útiles escolares manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
O su representante legal.